

ACCIÓN URGENTE

UN ACTIVISTA EXCARCELADO, OTRO SIGUE ENTRE REJAS

El 22 de enero quedó en libertad en Myanmar Naung Naung, miembro de la organización de base comunitaria Fuerza Actual del Movimiento por la Democracia (Movement for Democracy Current Force, MDCF) gracias a una amnistía presidencial. No obstante, el líder de la organización, Htin Kyaw, sigue encarcelado.

Naung Naung recuperó la libertad el 22 de enero al beneficiarse de una amnistía presidencial. Al menos 16 presos de conciencia fueron puestos en libertad en dicha amnistía. Naung Naung fue condenado el 30 de octubre de 2014 a dos años y cuatro meses de cárcel por haber distribuido folletos el 7 de julio de ese año en los que se afirmaba que Aung San Suu Kyi, líder de la oposición, y varios líderes étnicos más, habían sido elegidos como gobierno provisional. Lo acusaron de "incitación" en aplicación del artículo 505.b del Código Penal y de protestar sin autorización conforme al artículo 18 de la Ley sobre el Derecho de Reunión y Marcha Pacíficas.

El líder de la MDCF, **Htin Kyaw**, permanece en la prisión de Insein, en Rangún. Htin Kyaw cumple una pena de 13 años y diez meses de cárcel por distribuir folletos en Rangún, en los que se pedía la dimisión del gobierno, y por participar en una serie de protestas pacíficas en abril y mayo de 2014. Lo condenaron en aplicación del artículo 505.b del Código Penal y del artículo 18 de la Ley sobre el Derecho de Reunión y Marcha Pacíficas.

Tras las elecciones celebradas en noviembre en Myanmar, en abril asumirá el poder un nuevo gobierno. Hasta que llegue ese momento, y dado que es probable que al presidente saliente le preocupe su legado y esté considerando excarcelar más presos, las circunstancias son óptimas para ejercer presión sobre él para que ponga en libertad a Htin Kyaw y a todos los demás presos y presas de conciencia del país.

Escriban inmediatamente en inglés, en birmano o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades de Myanmar que pongan en libertad incondicional de inmediato a Htin Kyaw y a los demás presos y presas de conciencia de Myanmar;
- pidiéndoles que, hasta que quede en libertad de forma incondicional, garanticen que Htin Kyaw no es torturado ni sufre otros malos tratos, que no es trasladado a cárceles remotas, que puede acceder regularmente a sus familiares y a abogados de su elección y que se le proporciona el tratamiento médico que pueda necesitar;
- pidiéndoles que retiren o modifiquen todas las leyes que restringen los derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica para que se ajusten a las normas y el derecho internacional de los derechos humanos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 9 DE MARZO DE 2016 A:

Presidente
President

Thein Sein

President's Office

Office No.18

Nay Pyi Taw

Unión de Myanmar

Fax: +95 1 652 624

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Ministro del Interior

Minister of Home Affairs

Lt Gen. Ko Ko

Ministry of Home Affairs

Office No. 10

Nay Pyi Taw

Unión de Myanmar

Fax: +95 67 412 439

Correo-e: mohamyanmar@gmail.com

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Myanmar

Chairman, Myanmar National Human

Rights Commission

U Win Mra

27 Pyay Road, Hline Township

Yangon,

Unión de Myanmar

Fax: 95 1 659 668

Correo-e: chmyanmarnhrc@gmail.com

Envíen también copias a la representación diplomática de Myanmar acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la sexta actualización de AU 117/14. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa16/2435/2015/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

UN ACTIVISTA EXCARCELADO, OTRO SIGUE ENTRE REJAS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Myanmar, los defensores y activistas de derechos humanos son detenidos y reclusos por el mero hecho de ejercer pacíficamente sus derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica, consagrados en los artículos 19 y 20 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En ese país se utilizan varias leyes para criminalizar la libertad de expresión y de reunión pacífica, como el apartado 505.b del Código Penal y el artículo 18 de la Ley sobre el Derecho de Reunión y Marcha Pacíficas. Las restricciones del derecho a la libertad de expresión que imponen estas dos leyes están formuladas de una manera excesivamente amplia y vaga que puede dar lugar a la extralimitación y la discriminación en su aplicación.

Amnistía internacional sigue recibiendo informes sobre las malas condiciones de reclusión en Myanmar, que no se ajustan a las establecidas en las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, de la ONU. Preocupa la falta de acceso a tratamiento médico adecuado, agua potable, alimentación nutritiva y agua para asearse.

Nombres: Naung Naung, Htin Kyaw

Sexo: hombres

Más información sobre AU: 117/14 Índice: ASA 16/3328/2016 Fecha de emisión: 27 de enero de 2016